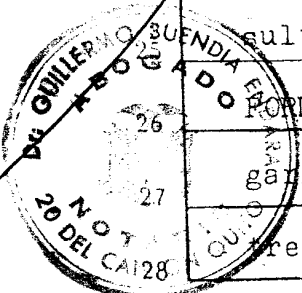


NOTARIA VIGESIMA
QUITO - ECUADOR

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPA
ÑIA "MARTE INDUSTRIAS COMPAÑIA ANONIMA".- C A P I T A L
A N T E R I O R :- S/ 36'000.000,00 .- A U M E N T O
R E A L :- S/ 64'000.000,00 .- C A P I T A L S O
C I A L :- S/ 100'000.000,00 .-----

++++++
En la Ciudad de Quito, Capital de la República del Ecua
dor, hoy día viernes treinta (30) de NOVIEMBRE - -
de mil novecientos noventa - -, ante mí doctor Gui
llermo Buendía Endara, Notario Vigésimo de este Cantón,
comparecen :- los señores KURT KYWI EDELSTEIN, en su -
calidad de PRESIDENTE y ELIAHU GRUN DUKES, en su cali
dad de SUBGERENTE GENERAL de la Compañía " MARTE INDUS
TRIAS COMPAÑIA ANONIMA ". según consta de los nombramien
tos que como habilitantes se agregan.- Los comparecien
tes son ecuatorianos, casados, mayores de edad, legal -
mente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domi
ciliados en esta ciudad, a quienes de conocerles doy fe.

Bien instruídos por mí el Notario, sobre el objeto y re
sultados de esta escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y RE
FORMA DE ESTATUTOS, que libre y voluntariamente a otor
garla proceden, de conformidad con la minuta que me en
tregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente



te :- " S E Ñ O R N O T A R I O :- El registro

de escrituras a su cargo, sírvase incorporar una que -

contenga el aumento de capital y reforma de estatutos-

de la compañía MARTE INDUSTRIAS COMPAÑIA ANONIMA al -

tenor de las siguientes cláusulas :- P R I M E R A .-

C O M P A R E Q I E N T E S :- Comparecen a la suscrip

ción de la presente escritura los señores KURT KYWI EDELS

TEIN y ELIAHU GRUN DUKES, en sus calidades de Presidente

y Subgerente General, este último actúa por ausencia del

Gerente General de acuerdo a los estatutos, respectiva-

mente, de la compañía MARTE INDUSTRIAS COMPAÑIA ANONI

MA, conforme lo acreditan con las copias certificadas -

de sus respectivos nombramientos que se adjuntan como ha

bilitantes.- Los comparecientes son ecuatorianos, casa

dos, domiciliados en esta ciudad de Quito y se encuentran

debidamente capacitados para contratar.- S E G U N D A .

A N T E C E D E N T E S :- UNO. Mediante escritura

pública de treinta y uno de Agosto de mil novecientos

sesenta y cinco otorgada ante el Notario doctor Cristó-

bal Guarderas, se constituyó la compañía MARTE INDUS

TRIAS METALICAS COMPAÑIA LIMITADA la misma que fue apro

bada por el señor Juez Sexto Provincial de Pichincha, -

el seis de Septiembre de mil novecientos sesenta y cin-

co, e inscrita en el Registro Mercantil el ocho de Sep-

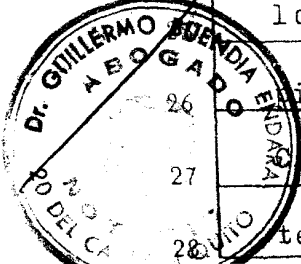
tiembre del mismo año.- DOS. Por escritura pública -

otorgada el día veintidós de Octubre de mil novecientos

sesenta y nueve, ante el Notario Quinto de este Cantón

doctor Ulpiano Gaybor Mora, la compañía aumentó su capi

tal a la suma de NUEVE MILLONES DE SUCRES (\$/ 9'000.000
TRES.- Con escritura pública otorgada el diez de febre
ro de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Notario
Décimo Primero del Cantón Quito doctor Rodrigo Salgado
Vadez, la compañía cambio su denominación a la que ac-
tualmente tiene, reformando integralmente sus estatutos
y aumentando el capital social a la suma de TREINTA Y
SEIS MILLONES DE SUCRES (\$/ 36'000.000,00). Escritura-
que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el
veintinueve de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.
CUATRO.- La Junta General Extraordinaria Universal de-
Accionistas de MARTE INDUSTRIAS COMPAÑIA ANONIMA reunida
el diez de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho,
por unanimidad resolvió aumentar su capital social en -
la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES DE SUCRES -----
(\$/ 64.000.000,00), que sumados al capital anterior dan
un capital total de CIEN MILLONES DE SUCRES -----
(\$/ 100'000.000,00), dividido en cien mil acciones de
un mil sucres cada una, utilizando para el efecto los -
siguientes rubros:- a) Superávit por revalorización
de Activos; y, b) Reservas legales.- Rubros que se en-
encuentran detallados en el cuadro de integración del -
capital, que consta en el acta respectiva que se adjun-
ta.- Igualmente se resolvió la modificación del Artícu
lo Quinto de los Estatutos, en virtud del Aumento de Ca
pital que se efectúa.- T E R C E R A .- AUMENTO DE
CAPITAL :- Con estos antecedentes los señores Presiden
te y Subgerente General declaran aumentado el Capital -



1 Social de la Compañía MARTE INDUSTRIAS COMPAÑIA ANONI

2 MA, a la suma de CIEN MILLONES DE SUCRES (\$/ 100'000.000).

3 ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERAL DE LA -

4 COMPAÑIA MARTE INDUSTRIAS COMPAÑIA ANONIMA CELEBRADA EL

5 DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

6 En Quito, el día de hoy jueves diez de Noviembre de mil

7 novecientos ochenta y ocho, a las diecisiete horas cin-

8 cuenta minutos, en el domicilio del accionista señor Be

9 la Grun, situado en la calle Moreno Bellido número dos-

10 cientos cuarenta y dos, de ésta ciudad, se reúnen los-

11 siguientes accionistas de la compañía MARTE INDUSTRIAS

12 COMPAÑIA ANONIMA, señores BELA GRUN WEISS propietario-

13 de siete mil ciento veinte acciones de un mil sucres ca

14 da una; el señor KURT KYWI EDELSTEIN, propietario de

15 novecientos sesenta acciones de un mil sucres cada una,

16 la compañía COKYSA SOCIEDAD ANONIMA propietaria de --

17 veintisiete mil ochocientos cuarenta acciones de un mil

18 sucres cada una y que se encuentra representada por su

19 Gerente y Representante Legal señor KURT KYWI EDELSTEIN;

20 el señor ABRAHAM GRUN DUKES, propietario de cuarenta -

21 acciones de un mil sucres cada una; y, el señor ELIAHU

22 GRUN DUKES, propietario de cuarenta acciones de un mil

23 sucres cada una. Encontrándose presente el ciento por

24 ciento del capital social pagado y de los accionistas,-

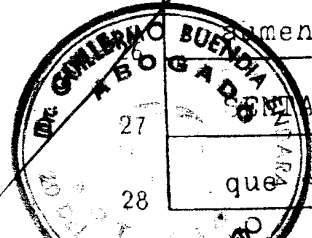
25 los asistentes en forma unánime deciden constituirse en

26 Junta General Extraordinaria Universal al tenor de lo -

27 dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la Ley -

28 de Compañías, acordando en tratar y resolver los siguien

tes puntos del orden del día :- UNO.- AUMENTO DE CAPITAL.
DOS.- REFORMA DE ESTATUTOS .- Preside la sesión el se-
ñor KURT KYWI, Presidente de la Compañía, y actúa como
Secretario el señor Abraham Grun Dukes, Gerente General
de la empresa. Constatado el quórum reglamentario y -
estando presente el ciento por ciento del capital paga-
do y de los accionistas, el señor Presidente dispone que
se procede a tratar y resolver el PRIMER PUNTO del ór-
den del día que dice en relación al AUMENTO DE CAPITAL,
al respecto toma la palabra el señor ABRAHAM GRUN DU -
KES, Gerente General de la empresa, quien manifiesta que
por las actuales situaciones económicas de la empresa
y del país, es necesario aprobar un aumento del capital
social de la compañía, que permita a la empresa operar
de mejor manera, tanto en el aspecto productivo, como en
el campo financiero, por cuanto un capital mayor respal-
dará a la empresa en operaciones bancarias y financie -
ras, y le permitirá mayores créditos y garantías; indi-
ca además que dentro de la contabilidad de la empresa -
existen rubros que pueden ser utilizados en ésta capita-
lización, tales como: superávit por revalorización de -
activos y reservas legales. Los accionistas analizan
la propuesta y luego de algunas deliberaciones resuelven
que se realice el aumento de capital de la compañía, con
los rubros indicados, aceptando en consecuencia, que se
aumente el capital social de la empresa en la suma de SE
Y CUATRO MILLONES DE SUCRES (\$/ 64'000.000,00), -
que sumados al capital anterior darán un total de CIEN



MILLONES DE SUCRES (S/ 100'000.000,00), y cuyo detalle

consta en el cuadro de integración de capital que se transcribe a continuación :

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO	SUPERAVIT POR RE VALORIZACION DE- ACTIVOS.
COKYSA S.A.	27'840.000,00	49'493.000,00	40'187.331,00
BELA GRUN W.	7'120.000,00	12'658.000,00	10'277.795,00
KURT KYWI E.	960.000,00	1'707.000,00	1'385.770,00
ABRAHAM GRUN	40.000,00	71.000,00	57.740,00
ELIAHU GRUN	40.000,00	71.000,00	57.740,00
TOTALES S/	36'000.000,00	64'000.000,00	51.966.376,00

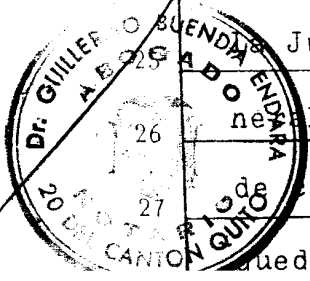
RESERVA LEGAL	COMPENSA- CIONES:	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE AC- CIONES :
9'306.002,00	- 333,00 -	77'333.000,00	77.333
2'379.983,00	+ 222,00	19'778.000,00	19.778
320.897,00	+ 333,00	2'667.000,00	2.667
13.371,00	- 111,00 -	111.000,00	111
13.371,00	- 111,00 -	111.000,00	111
S/12'033.624,00		100'000.000,00	100.000,00

Los señores accionistas en forma directa y con el fin de -
que se mantengan los porcentajes en forma correcta, proceden
entre ellos a negociar las fracciones de las acciones, esta-
ciendo compensaciones económicas que son canceladas direc-
tamente entre los accionistas, al efecto así lo hacen entre
COKYSA SOCIEDAD ANONIMA y Kurt Kywi y entre los señores Be-
la Grun y Abraham y Eliahu Grun. Los accionistas dejan expre-
sa constancia que no existe renuncia al derecho preferente
que se hace alusión en la Ley de Compañías puesto que se -
mantienen los mismos porcentajes actuales, consolidados con-
la negociación de fracciones antes indicada. Los accionis-

125 mil. 70-11-90.
 Monte Industrial

1 tas presentes, están de acuerdo con el listado de las -
2 nuevas aportaciones, por lo que lo aprueban en forma uná
3 nime, no siendo necesaria publicación alguna por estar
4 presentes la totalidad de los accionistas.- Paso segui
5 do se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del
6 día, referente a REFORMAR DE ESTATUTOS, sobre este pun
7 to el señor Presidente manifiesta que lógicamente y a
8 consecuencia del aumento del capital aprobado, es nece
9 sario proceder a reformar el artículo Cinco de los Es
10 tatutos Sociales de la Compañía, a tualizándole al nuevo
11 monto del capital social. Los socios en forma unánime
12 resuelven reformar el mencionado artículo cuyo texto -
13 aprobado es el siguiente : " ARTICULO CINCO.- CAPITAL
14 Y ACCIONES :- El capital de la Compañía es de CIENT MI
15 LLONES DE SUCRES (S/ 100'000.000,00), representado en
16 cien mil acciones de un mil sucres cada una, nominativas
17 ordinarias y signadas del número uno al cien mil. Las -
18 acciones del aumento corresponderán a la serie "C".- La
19 compañía emitirá títulos firmados por las personas que
20 ejerzan la Presidencia y Gerencia General de la Compañía
21 al momento de cada emisión, títulos que pueden re-
22 presentar una o varias acciones y que pueden ser canjea
23 dos y fraccionados libremente con nuevos títulos singu
24 lares o múltiples, a solicitud del respectivo titular".

25 Junta autoriza a los señores Presidente y Gerente Ge
26 neral de la Compañía, para que perfeccionen este aumento
27 de capital y reforma de estatutos acordado, para lo cual
quedan facultados a elevar a escritura pública estas de



1 cisiones y obtener de la Superintendencia de Compañías

2 y autoridades pertinentes, las aprobaciones e inscrip-

3 ción correspondientes. Se concede un receso de trein-

4 ta minutos para la elaboración y redacción de la presen-

5 te acta, luego de los cuales se reinstala la sesión. El

6 Presidente ordena se dé lectura al texto de la misma,

7 siendo aprobado en forma unánime y sin modificaciones-

8 por todos los asistentes a la Junta.- El presidente dá

9 por terminada la sesión a las diecinueve horas.- Para

10 constancia firman todos los señores accionistas presen-

11 tes conjuntamente con el Presidente y Secretario que -

12 certifica.- Firmado) KURT KYWI E., EL PRESIDENTE.-

13 Firmado) COKYSA SOCIEDAD ANONIMA.- Firmado) BELA -

14 GRUN W. - Firmado) Eliahu Grun D. - Firmado) ABRA-

15 HAM GRUN D.- SECRETARIO.- Usted señor Notario se -

16 dignará agregar las demás cláusulas de estilo para -

17 la perfecta validez de este instrumento.- Redactó y -

18 firmó esta minuta el señor doctor Jorge V. Vásquez López

19 afiliado al Colegio de Abogados de la Ciudad de Quito

20 con matrícula profesional número dos mil trescientos -

21 veintiséis.- H A S T A A Q U I, L A M I N U

22 T A que queda elevada a escritura pública con to-

23 do su valor legal. - Para el otorgamiento de la-

24 presente escritura se observaron los preceptos de-

25 ley; y, leída que les fué a los comparecientes en

26 su integridad, por mí el Notario, la aprueban en -

27 todas y cada una de sus partes, se ratifican en ella

28 y para constancia firman conmigo en unidad de acto,

de todo lo cual doy fe. - Firmado.) Notario
Kywi Edelstein, en su calidad de Presiden
te de " MARTE INDUSTRIAS SOCIEDAD ANONIMA ",
portador de la cédula de ciu -
dadanía, número ciento setenta millones -
cero cero cero mil cero doce (guión)
seis (170000012 - 6) . - Firma -
do) Eliahu Grun Dukes, en su cali -
dad de Subgerente General de " MARTE -
INDUSTRIAS SOCIEDAD ANONIMA " , porta -
dor de la cédula de ciudadanía, -
número ciento setenta millones trescientos
un mil cero ochenta y uno (guión)
siete (170301081 - 7) ; El No -
tario, Firmado) G. Buen -
día E. - Doctor Gui -
llermo Buendía Endara,
Notario Vigésimo del -
Cantón Quito .

=====

D O C U M E N T O S



A B I L I T A N T E S . -

MARTE INDUSTRIAS C.A.

Quito, Ecuador - Casilla 2797 - Calle Catarama s/n. - Tel. 263.000

Quito, 21 de Abril de 1989

Señor

Kurt Kynd E.

Presente.

Muy estimado señor:

Me permito comunicarle a Ud. que MARTE INDUSTRIAS C.A., en su Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada en esta fecha, ha tenido el acierto de nombrarle Presidente de la Compañía, cargo que Ud. ejercerá por el lapso de tres años y hasta cuando sea legalmente reemplazado.

De acuerdo con el Artículo 16 del Estatuto de la Compañía, contenido en la Escritura Pública otorgada en Quito el 10 de Febrero de 1984 en la Notaría Décimo Primera e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 29 de Mayo de 1984 bajo el No. 63 Tomo 16, Ud. ejercerá la representación legal de la Compañía, judicial y extrajudicial, en forma individual o conjunta con el Gerente General o Subgerente General.

Al felicitarle a Ud. por este nombramiento, me suscribo

muy atentamente

Abraham Grun - Secretario de la Junta
General Universal Extraordinaria

ACEPTO EL CARGO PARA EL CUAL HE SIDO DESIGNADO.

Quito, 21 de Abril de 1989

Kurt Kynd

Con esta fecha se inscribió el presente
nombramiento en el No. 2765 del Re-
gistro Mercantil de Quito, a 29 de Mayo de 1989.

Con fecha 29 de Mayo de 1989
se halla inscrito el nombramiento
de Presidente designado por
Marte Industrias C.A. a favor
de Kurt Kynd E.
Quito, a 12 de Sept de 1989

EL REGISTRARIO

MARTE INDUSTRIAS C.A.

Quito, Ecuador - Calle Catarama s/n. - Casilla 2797 - Tel. 263.000

Quito, 21 de Abril de 1989

Señor
Eliahu Grun D.
Presente.

Muy estimado señor:

Me permito comunicarle a Ud. que MARTE INDUSTRIAS C.A., en su Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada en esta fecha, ha tenido el acierto de nombrarle Subgerente General de la Compañía, cargo que Ud. ejercerá por el lapso de tres años y hasta cuando sea legalmente reemplazado.

De acuerdo con el Artículo 18 del Estatuto de la Compañía, contenido en la Escritura Pública otorgada en Quito el 10 de Febrero de 1984 en la Notaría Décimo Primera e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 29 de Mayo de 1984 bajo el No. 63 Tomo 16, Ud. ejercerá la representación legal de la Compañía, judicial y extrajudicial, en forma individual o conjunta con el Presidente o con el Gerente General.

Al felicitarle a Ud. por este nombramiento, me suscribo

muy atentamente

Abraham Grun - Secretario de la Junta General Universal Extraordinaria

ACEPTO EL CARGO PARA EL CUAL HE SIDO DESIGNADO.

Quito, 21 de Abril de 1989

Eliahu Grun

Con fecha 28 de Mayo de 1989

se halla el nombramiento de Subgerente General otorgado por Marte Industrietas C.A. a favor

de Eliahu Grun D. a 12 de Septiembre de 1989

EL REGISTRADOR



Se otorgó ante mí y en fe de ello con
fiero en seis (6) fojas útiles, esta **SEGUNDA -**
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a tres
de Diciembre de mil novecientos noventa.-

El Notario,



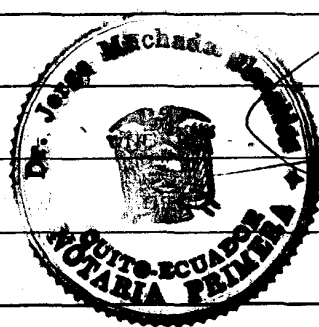
[Signature]
DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA,
NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON QUITO.

RAZON . - En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la
escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "BATE
INDUSTRIAS COMPANIA ANONIMA" cuya copia anterior, de que ha sido
APROBADA por el señor Superintendente de Compañías, mediante Reso -
lución Número 94-1-1-1-003, de esta fecha.- *[Signature]*
Quito, a 7 de Enero de 1.991.-



[Signature]
Dr. Guillermo Buendía Endara
Notario Vigésimo del Cantón Quito.-

1 RAZON: Mediante Resolución No.91.1.1.1.003, dictada por la
2 Superintendencia de Compañías, el 7 de enero de 1.991; se
3 aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de
4 MARTE INDUSTRIAS COMPAÑIA ANONIMA. Tomé nota de este parti-
5 cular, al margen de la respectiva escritura matriz por la
6 cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaría,
7 el 4 de febrero de 1.976 y 23 de abril del mismo año.
8 Quito, a 25 de Enero de 1.991.



[Handwritten signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

20

1 ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número
2 tres, del señor Superintendente de compañías de 7 de enero de 1991
3 bajo el número 010 del Registro Industrial, tomo 23.- Se tomó nota
4 al margen de la inscripción número 556 del Registro Mercantil, de
5 ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, a fs. 599,
6 tomo 96.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escri-
7 tura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la com-
8 paña "MARTE INDUSTRIAS COMPAÑIA ANONIMA", otorgada el 30 de no-
9 viembre de 1990, ante el notario vigésimo del cantón, Dr. Guillermo
10 Buendía E...- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Ter-
11 cero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el
12 Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Ofi-
13 cial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio
14 bajo el número 692.- Quito, a quince de enero de mil novecientos
15 noventa y uno.- EL REGISTRADOR.-

J. J. [Signature]
Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



21 Hazon; En virtud de lo oredendo por la Superintendencia de Com
22 pañas mediante Resolución No. 91-1-1-1-003 de diez y siete
23 de enero de mil novecientos noventa y uno, se aprobó el aumento
24 de campita de la Compañía Marte Industrias Compañía Anónima, y
25 Quito, a veinte y cuatro de Enero de mil novecientos noventa y
26 uno

NOTARIO SEXTO
CANTÓN QUITO

[Signature]
Dr. HUGO CORNEJO R.